



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0012761/2019

---

5° Ord.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Inés Stímolo, por la que solicita autorización para dictar el curso "Análisis Multivariado" de la Maestría en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Stímolo revista en un cargo de Profesor Asociado DE del Departamento de Estadística y Matemática;

Que las actividades serán desarrolladas durante el mes de abril y hasta el 15 de junio del corriente año, con una carga horaria de tres (3) horas semanales, por lo que no interferirá con su actividad en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. María Inés Stímolo (Legajo N° 28.952) para dictar el curso "Análisis Multivariado" de la Maestría en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el mes de abril y hasta el 15 de junio del corriente año, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

